

MOVIMIENTO FEMINISTA: LECCIONES Y AUSENCIA DE LAS MUJERES RURALES¹

FEMINIST MOVEMENT: LESSONS AND ABSCENCE OF THE RURAL WOMEN

Humberto de Luna López²
Consuelo Meza Márquez³

De Luna L. Humberto; Meza M. Consuelo / Sophia / No. 8 / p.p. 80-89 / ISSN:1794-8932
Recepción: Agosto 22 de 2012 - Aceptación: Octubre 11 de 2012

Resumen

El presente artículo surge como resultado de la investigación "La mujer campesina de Zacatecas, México, en el patrón de acumulación neoliberal". Reflexiona en torno a las lecciones del movimiento feminista en Estados Unidos, el cual sirvió de ejemplo para las mujeres mexicanas que emprendieron su respectiva lucha durante la Revolución Mexicana. Las mujeres rurales estuvieron ausentes de éste proceso que logró el sufragio femenino en México. Esta investigación se desarrolló a través del método cualitativo inductivo, con observación no participante.

Palabras clave

México, Movimiento Feminista, Mujeres Rurales, Observación no participante, Subdesarrollo.

Abstract

This article emerges as a result of the research "Rural women of Zacatecas, Mexico, within the pattern of neoliberal accumulation". It reflects around the feminist movement lessons in the United States, which served as an example for Mexican women who undertook the corresponding fight during the Mexican Revolution. Rural women were absent from this process ending in feminine suffrage in Mexico. This research was developed through the qualitative inductive method with non observation of the participant.

Key words

Mexico, Feminist movement, Rural women, Non participant observation, underdevelopment

^{1.} Artículo resultado de la investigación "La mujer campesina de Zacatecas, México en el patrón de acumulación neoliberal", del grupo de investigación Promep-CONACYT México, de la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Universidad Autónoma de Aguascalientes de México.

^{2.} Doctorante en Ciencias Sociales y Humanidades con Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en estudios de Género. Docente investigador de la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Líder del Cuerpo Académico de Políticas Públicas UAZ-118 en consolidación. Grupo de Investigación Promep-CONACYT México. humberto_deluna@yahoo.com.mx.Zacatecas, México.

^{3.} Profesora-Investigadora del Departamento de Sociología, del área de estudios culturales y de género del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). cmeza@correo.uaa.mx. México.

Introducción

Este trabajo delibera en torno a las lecciones del feminismo en su evolución dentro de los procesos generales de la sociedad, mediante la observación no participante y el análisis bibliográfico.

El feminismo, encarnado en un movimiento social en el cual se expresan las demandas de las mujeres por los derechos políticos, sociales y civiles, que inició antes de que apareciera el género, heredó la posibilidad de realizar investigación con aplicación de distintos métodos tomando en cuenta aquello que afecta a las mujeres, gestando de esta manera una revolución en la generación del conocimiento.

Llegar a este nivel implica reconocer el esfuerzo de miles de mujeres que, incluso, murieron en la lucha por lograr una mayor participación en el ámbito público y por acceder a los derechos universales emanados de la declaración de los derechos universales del hombre, propia de la sociedad liberal.

Mediante novelas, poesías, estudios de caso e historias de vida, por ejemplo, se da cuenta de la lucha de las mujeres desde diferentes esferas de la sociedad, todas con un objetivo común: lograr justicia, equidad, igualdad y ejercicio pleno de la ciudadanía.

En ese sentido, en la observación no participante de la película *Ángeles de Hierro* (*Iron Jawed Angels*), se evidencia la valentía de las mujeres de Estados Unidos en la primera década del siglo XX, destacando las particularidades del movimiento de mujeres por el sufragio femenino, encabezado por Alice Paule. Así mismo, se recurrió a la revisión bibliográfica para cruzar la experiencia de las mujeres de Estados Unidos con el movimiento feminista en México.

En este orden de ideas, primero se comentan los elementos teórico-metodológicos que sustentan este trabajo. Luego, a groso modo, se presentan las características del filme *Ángeles de Hierro* (*Iron Jawed Angels*). En un tercer momento, se exponen las particularidades del movimiento feminista en México. Como cuarto punto, se efectúa un comparativo del movimiento feminista en Estados Unidos y México, movimientos que comparten un objetivo común: ser ciudadanos plenos. Finalmente, se hace hincapié en las lecciones que deja el movimiento feminista para fines del siglo XX e inicios del siglo XXI.

Aspectos teóricos

En México se entiende por movimiento feminista a la participación de las mujeres de clase social media en marchas y gestión en la cámara de representantes del gobierno, quienes expresan las demandas de las mujeres por los derechos políticos, sociales y civiles. Este movimiento inició antes de que apareciera el concepto de género⁴.

El movimiento feminista se presenta primero en países desarrollados. El término desarrollado está en asociación directa con la generación de conocimiento para su aplicación en el mejoramiento constante de los procesos productivos de un país. En los países subdesarrollados esta generación de conocimiento es inferior, pero no por ello estos dejan de contribuir con la generación de riqueza ya que, a pesar de su condición, participan en la acumulación de capital cuando la inversión de los países desarrollados se desplaza a los países subdesarrollados donde encuentra mano de obra barata. Para mantener este proceso y ampliar la acumulación, el capital ha recibido, históricamente, diversas denominaciones aunque su esencia es la misma. Así lo podemos conocer como globalización o neoliberalismo (Figueroa, 1986 y Sánchez, 2008)⁵.

⁴. El género aparece en las aportaciones Gayle Rubín, aunque la visión neo-institucionalista destaca que el género fue usado por primera vez en 1968 en la psicología médica por Robert Stoller al investigar casos de niños y niñas cuyo sexo no estaba bien definido al nacer (INMUJERES, 2007: 35).

⁵. Sobre los nombres que ha tenido el capitalismo Viramontes explica: "Al abordar el estudio de la reestructuración o transformación capitalista mundial que se ha observado en los últimos treinta años, el proceso recibe diferentes denominaciones según el autor que se estudie, tales como 'Contraofensiva de la Oligarquía Financiera', 'Globalización Neoliberal', 'Globalización del Capital', 'Capitalismo Corporativo', 'Guerra de Conquista Neoliberal o IV Guerra mundial emprendida por los grandes centros financieros'" (Viramontes, 2011: 8)

Regresando al punto de interés, el movimiento feminista lo conforman en su mayoría mujeres de clase media como las profesionistas, maestras y universitarias, esposas de funcionarios públicos o del gobierno y obreras. Están ausentes las mujeres rurales.

Se entiende por rural aquellas zonas donde habitan hasta 2499 habitantes (INEGI, 2002: 6). Regularmente en estos lugares se carece de algunos servicios básicos como agua, drenaje y pavimentación. Aunque existen algunas maquiladoras, la actividad económica primordial descansa en el sector primario donde destacan fundamentalmente la agricultura y la ganadería.

Materiales y métodos

Los videos son una herramienta en la investigación cualitativa para poder hacer observación no participante. Permiten revisar a detalle una evidencia para la investigación científica. La ventaja de usar el video es que el investigador puede observar varias veces a los sujetos de la investigación. Aunque en ocasiones se usa como complemento de la entrevista, encuesta, grupos focales o entrevista colectiva, en este trabajo, por tratarse de una película, la observación no participante en el video constituye una herramienta fundamental. (Tarrés, 2008: 35-131).

Este trabajo es de carácter cualitativo. Se emplea el método inductivo que hace hincapié en ciertas situaciones de reflexión, convirtiéndose en un medio para conocer y comprender las lecciones del movimiento feminista en México.

Como parte de un proyecto más amplio relacionado con el papel de la mujer campesina de México en el patrón de acumulación neoliberal, se analizó el movimiento feminista de los países desarrollados (Estados Unidos) y su influencia en los países subdesarrollados, tomando como caso a México.

Este trabajo depende de las contribuciones de otros, porque a partir de ellas se realiza la investigación. En ese sentido, se eligió una película que muestra las particularidades del movimiento feminista y a través de la observación no participante, se hizo una descripción de lo que aborda, las ausencias y enseñanzas que deja.

Asimismo, se revisaron textos sobre la participación de las mujeres en la Revolución Mexicana y la consecuente formación de un país progresista, así como su lucha por obtener el sufragio femenino.

Ángeles de Hierro⁶

Este film presenta la manera como están ausentes las creencias religiosas, y su relación con la familia, de una nueva generación de feministas que tienen un nivel educativo universitario y por ello cuentan con los elementos suficientes para desafiar las prácticas tradicionales de las feministas de más años, implicando un distanciamiento entre ellas a pesar de su objetivo común de lograr la enmienda de la constitución para que la mujer vote en las elecciones.

La transición de los derechos políticos (el voto y escalar escaños en la cámara de representantes), civiles y sociales (pedir un abogado, custodia de los hijos), representa una gran batalla librada por mujeres, particularmente de clase media.

Ángeles de Hierro muestra a un grupo de mujeres decididas a luchar por el voto en Estados Unidos en los primeros años del siglo XX, para lo cual organizan marchas, recaban fondos, acuden a las fábricas de obreras y salen a las calles a defender su causa, realizan huelgas de hambre, enfrentan la represión traducida en cárcel y el trato inhumano que se padece estando dentro de la mazmorra. Igualmente, la película evidencia la hostilidad y oposición decidida de la sociedad estadounidense de ese momento, sobre todo de los hombres.

⁶ *Iron Jawed Angels* o Ángeles de Hierro es una película de 2004 que se enfoca en el movimiento sufragista de las mujeres estadounidenses en 1910.

Este filme da cuenta del arduo trabajo que encabezó la universitaria Alice Paul en los primeros años del siglo XX, al lado de su inseparable amiga -también universitaria- Lucy Burns, junto con obreras, amas de casa y profesionistas, quienes se enfrentan incluso con sus iguales -como la presidenta de la Asociación Nacional Americana para el Sufragio de la Mujer- por diferencias respecto a las estrategias que debían implementarse para lograr el objetivo. Por un lado, la nueva generación de feministas norteamericanas, encabezadas por Alice Paul, decididas a innovar las formas de lucha aplicando estrategias implementadas en otros países - como la marcha emanada en Inglaterra y las huelgas de hambre de Irlanda- y por el otro, las feministas de la Asociación Nacional que le apuestan a tener paciencia y en un futuro acceder al derecho del sufragio.

La película destaca a las sufragistas decididas y valientes en un entorno poco favorecedor, pero aprovechando las coyunturas -como la toma de protesta del presidente Woodrow Wilson, los acontecimientos políticos, bélicos, económicos y por supuesto, la época electoral- para lograr su propósito.

En cuanto al rechazo de estas prácticas consideradas por los hombres como una aberración, Ángeles de Hierro muestra el papel de la mujer en el ámbito privado, en el cual se manifiestan los signos de lo que se debe hacer para "mantenerla en su lugar". La mujer debe ser recatada, estar siempre al servicio del hombre y los otros integrantes de la familia, transmitir a los hijos varones desde edades tempranas que ellos nacieron para ser servidos por las mujeres. A fin de mantenerla "en su lugar" se le priva de derechos como el acceso a un abogado para luchar por la custodia de los hijos o una pensión por parte del hombre por haber estado a su servicio por años.

Entre tanto, en el ámbito público -como trabajadora, obrera, luchadora social para beneficio de otras mujeres- la película presenta una muestra de amplia solidaridad y hermandad entre las mujeres. Su acceso a la vida pública no representa una complicación monetaria, porque gozan del respaldo y estatus

económico que les permite sufragar las necesidades del movimiento.

Es entonces cuando el hombre se apoya en el sistema judicial para aleccionarlas y dejarles claro que su lugar es el ámbito privado.

En esta película también se observan aspectos que pueden poner en peligro la continuidad de la lucha entre ellas, como por ejemplo, el enamoramiento de un hombre o la culpabilidad por la compañera que murió.

Lo positivo del movimiento feminista en Estados Unidos de 1910 es que los medios de comunicación transmitían información a favor de su lucha. Además, la Primera Guerra Mundial contribuyó a facilitar su acceso al sufragio.

El Movimiento Feminista en México

En el caso mexicano se encontraron historias particulares de mujeres luchadoras, abordados por las historiadoras. Las podemos encontrar en la obra *Contra Viento y Marea*, de Anna Macías, en la cual se rescata a mujeres valiosas que dieron mucho por la nación edificada tras la Revolución Mexicana.

El movimiento feminista en México se remonta a Sor Juana Inés de la Cruz:

Quien demandó una educación para las mujeres y el fin de la doble moral, porque consideraba que la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas educadas sería la clave del desarrollo feminista en México. La mejora educativa comenzó en el país en 1867, pero este derecho no fue universal, en realidad benefició a mujeres de la clase media, obreras y trabajadoras pero en cantidades pequeñas; y acceder a ello implicó un calvario, soportar burlas, misoginia radical, por el miedo que las feministas daban, aun a los hombres más ilustrados (Macías, 2002: 34-39).

Desde sus trincheras, las mexicanas han participado en la formación del Estado-Nación, creyendo que es lo correcto. Así, encontramos a mujeres críticas del gobierno que emanó de la Revolución, otras luchando con los de la Revolución y otras más desde la iglesia, dando

la clara impresión de que el género femenino no tiene una sola ideología, más bien está dividido⁷.

Durante la Revolución Mexicana las mujeres se destacaron por su lucha directa en el movimiento de la revolución:

Ayudantes de guerra, trabajando en el metate, ayudantes en la guerra y preparando alimentos. Ellas estuvieron en la guerra porque allí estaban sus hombres, porque se les reclutaba a la fuerza, caminaban mientras los hombres cabalgaban o se acomodaban en los techos de los trenes mientras los hombres iban en los vagones” (Monsiváis, 2010: 17-21).

En la Rebelión Cristera:

Las mujeres desempeñaron un importante papel en estas batallas y actuaron presentando todo tipo de reacciones...muchas participaron en formas de protesta explícitas contra las leyes anticlericales...y a pesar de estar confinadas a su casa, carecer de educación participaron en los debates sociales... dejando claro que tenían su propio poder objetivo para juzgar si conservaban o eliminaban las prácticas religiosas de sus vidas y aceptaban el cambio político...pero era necesario que la retórica del catolicismo representara a la mujer como un ser débil y fácilmente corruptible, pero a la vez potencialmente seductora y corruptora...así la Iglesia justificaba que la conservación de la pureza, la adhesión a la doctrina, la sumisión a la autoridad y a la pasividad eran las mejores guardianas de la mujer contra la contaminación mundana y de los demás. (Boylan, 2009: 113a).

Desde la perspectiva de la Iglesia, las mujeres eran potenciales para fortalecer su posición en la sociedad. La Iglesia las utiliza para lograr sus propósitos durante la batalla cristera. Ellas

introdujeron municiones, juntaron fondos y provisiones, abastecieron de medicinas, enfermeras e información. Posteriormente se convertirían en un peligro por la fuerza que comenzaban a adquirir en las brigadas feministas:

Hubo quienes se tomaron muy en serio lo aprendido, por lo mismo podrían convertirse en los enemigos más peligrosos para los regímenes que las habían entrenado, porque llevaron al extremo las exhortaciones para actuar en defensa de su fe (Boylan, 2009: 324b).

En México no existían las condiciones para que las mujeres lucharan por el voto femenino y el trabajo realizado resultó insuficiente. En este sentido Gabriela Cano expone:

El sufragio interesó no sólo a un puñado de agitadoras visibles, sino a intelectuales, reformadores y políticos de ideologías y trayectorias políticas diversas... se gestó en la Revolución Mexicana pero el reclamo era más de las mujeres de clase media (maestras, escritoras, periodistas, obreras, oficinistas y señoras dedicadas al hogar). (Cano, 2005: 535-536)

Pero, el grueso de mujeres se encontraba en la zona rural... además en 1900, 82% de las mujeres y 74% “de los hombres no sabían leer y escribir”. (De la Paz, 2007: 81-82).

Lázaro Cárdenas propuso la reforma al Artículo 34 para que las mujeres tuvieran derechos de ciudadanía para ejercer el voto y ocupar cargos públicos. Esta era una necesidad emanada de la Revolución Mexicana, en reconocimiento y valoración por haber luchado hombro con hombro y codo a codo con los hombres. El problema fue que la demanda a la reforma al artículo 34 no fue encabezada por las mujeres de la revolución, que eran la mayoría, sino por un partido conformado por mujeres de clase

⁷. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza es una “periodista, poeta y con ideas políticas radicales, precursora crítica de Porfirio Díaz que alentaba a la revolución anticapitalista por parte de campesinos y obreros... estableció el periódico *Vésper* mostrando su inconformidad por el predominio extranjero en los bancos, su molestia por el empobrecimiento, la explotación y la degradación... desde ahí defendía con pasión a los mineros de Guanajuato...impulsada por su carácter intrépido y combativo en contra de las injusticias sociales, la tiranía política y el oscurantismo religioso...sostenía que la caída de Díaz para nada significaba el final de la tiranía, prueba de ello es que Francisco I. Madero conservó en el gabinete una vez ganada la presidencia de la república a muchos que estaban en el gobierno de Díaz... Juana Gutiérrez consideraba que “acabar con la tiranía requería necesariamente acabar con la tiranía local de inmediato y no en una fecha futura como lo planteaba Madero” (Macías, 2002: 42-44).

media, derechistas y conservadoras que, posteriormente, formarían el Partido Idealista Femenino que gozaba de un buen financiamiento. A esto se sumó que las sufragistas, en 1940, apoyaban la candidatura del derechista Juan Andreu Almazán quien además tenía el apoyo de la Iglesia, por lo tanto, a las mujeres se les consideraría enemigas de la Revolución, lo que acabó de una vez y por todas con la posibilidad de concretarse la reforma a dicho artículo, quizá porque eso equivalía un posible retroceso de los logros alcanzados en la Revolución Mexicana por las clases sociales más desprotegidas. (Macías, 2002: 178-179).

Cierto es que el voto femenino despertó una inseguridad social muy poderosa, pues se pensaba que “abandonarían por completo sus responsabilidades domésticas y maternas para atender los asuntos políticos, la familia entraría en crisis y sobrevendría el caos social” (Cano, 2005: 536).

Producto de la lucha de las mujeres, pero también por del avance tecnológico, reformas e implementación de políticas públicas entre los cuarenta y cincuenta:

La educación de la familia fue perdiendo importancia frente a la escuela, la edificación de clínicas, hospitales y casas-hogar moldeó una nueva visión en torno a los cuidados de la salud-enfermedad, de los integrantes del grupo doméstico... la confusa demarcación entre lo público y privado trastocó los papeles desempeñados por hombres y mujeres, se facilitó el confinamiento de las mujeres al espacio íntimo y su exclusión de funciones públicas-comunitarias. (De la Paz, 2007: 86-87a).

A partir de los setenta se reflejan los cambios iniciados en la década de los cincuenta, sobre todo en las clases medias y altas de las zonas urbanas. Demográficamente mejoró la esperanza y expectativa de vida, la edad de casarse aumentó, los hogares y familias estaban en fase de consolidación, descendió el número de hijos por mujer e incluso, gracias a los métodos anticonceptivos, ellas comenzaron a ejercer más control sobre su cuerpo para decidir el número de hijos a procrear, lo cual

está relacionado con la presión ejercida por las mujeres para la creación de la Ley General de Población.

La reforma al Código Civil que regía desde 1932 en las relaciones familiares, derechos y obligaciones del matrimonio, buscó mayor igualdad en la pareja en el ámbito doméstico: se modificó la concepción del marido proveedor único, reconociéndose a ambos cónyuges el papel de contribuyentes... se elimina la legislación de exclusividad femenina relacionados con la dirección y cuidado de los trabajos del hogar (De la Paz, 2007: 91-92b).

La irrupción de las mujeres al mundo laboral tras la crisis de mediados de los setentas transformó de una vez y por todas los roles económicos, aunque desde diferentes perspectivas:

Algunos sectores de la población la incursión de las mujeres al mundo del trabajo extradoméstico era una cuestión de elección y realización personal, para otros, constituyó una necesidad de sobrevivencia familiar, lo cierto es que las mujeres han tenido que diversificar sus actividades, incluso cada día incrementa aún más la jefatura femenina (De la Paz, 2007: 10-102c).

El hecho de que la lucha de las mujeres se diera desde arriba, esto es, cabildear en la cámara de representantes para lograr la enmienda constitucional que diera el voto a la mujer, hace aparecer a la lucha sin una base social, sin una masa y un pueblo que lo respalde. Esto es comprensible toda vez que las mujeres obreras estaban más preocupadas por ganar un sueldo y llevar el pan a los hijos; su prioridad era luchar para satisfacer sus necesidades inmediatas, esto es, la lucha económica, estando completamente ausente la preparación ideológica y política que las llevaría a lograr el sufragio. Es por esta razón que los intereses de las nuevas feministas y las obreras se notaron incluso como contradictorios.

En medio del reajuste en los setenta resurge el feminismo reelaborando antiguas demandas. Las mujeres se hacen visibles cuando el contexto es adecuado, reclaman redefinición de relaciones sociales y cambio cultural en la vida

pública y privada. Si bien el reconocimiento de plena ciudadanía, concretado en 1953, permitió acceder a las mujeres a ocupar cargos de representación popular, la mayoría estuvo fuera del ejercicio de la política formal. Entre los setentas y noventas la mujer estuvo excluida de la vida institucional, pero con una persistente participación local y mediante el trabajo de pequeños grupos con bases en el movimiento estudiantil del 68, logró entrar al debate público tras 25 años de silencio, para potenciar la conciencia de las propias mujeres. (Tarrés, 2007: 123-126a).

Los grupos de autoconciencia criticaron la opresión sufrida por el trabajo doméstico, el papel de la esposa y ama de casa, preocupadas por la sexualidad y el peso del machismo y la doble moral...se da un avance importante en la década de los setenta con la abolición del permiso de los maridos que permite a las mujeres casadas poder aspirar a ser contratadas en un empleo asalariado, se otorgó igualdad jurídica y civil integrando el derecho de las mujeres a tener los hijos que deseara. (Tarrés, 2007: 127b).

En ese momento el gobierno mexicano realizó esas reformas por dos razones: por un lado, deseaba limpiar su imagen enlodada con la matanza de Tlatelolco en el 68 y su imagen negativa frente a la comunidad internacional con la celebración en nuestro país, en 1975, de la Conferencia Mundial de Naciones Unidas por el Día Internacional de la mujer y, por otro lado, las luchas feministas (Vázquez, 2001: 117-146 y Tarrés, 2007:127).

Desde ese entonces la lucha de las mujeres ha continuado, pero su aspiración por constituir una fuerza política no se ha cristalizado a pesar de incluir a feministas ligadas a algún partido político, obreras, empleadas y sindicalistas, campesinas e indígenas y mujeres de los sectores populares y urbanos (Tarrés, 2007: 129). Esto radica en que su base social no es lo suficientemente fuerte: la división existente al interior de las mismas mujeres por no coincidir y ponerse de acuerdo en las formas de trabajar, abre una brecha que las separa. Además, está el hecho de querer trasladar un modelo de otro país al suyo y la hostilidad de los medios de comunicación.

La lucha por los derechos civiles ha sido exclusivamente de mujeres de la zona urbana. Si bien las mujeres de la zona rural han luchado, sus esfuerzos han estado más centrados en aspectos productivos como el reparto agrario, el impulso a la formación de un Estado mexicano progresista, el empleo para amortiguar los efectos negativos de las crisis en las familias, los proyectos productivos que impacten el ámbito reproductivo y el empleo temporal, entre otros. Es por esta razón que el sufragio femenino no figura entre sus prioridades. (Stephen, 2009: 375-406).

Movimiento feminista en Estados Unidos y México: sufragio, el elemento común

Tanto el filme *Ángeles de Hierro* como los textos analizados están dedicados a resaltar la valentía de las mujeres sufragistas de Norteamérica y México. Estos textos aleccionan y llaman a reflexión a las nuevas generaciones de mujeres feministas e invitan a considerar a un importante sector de población ausente que suma 5.3 millones de mujeres y habita en las zonas rurales (INEGI, 2010: 1 y CONAPO, 2011:1).

En *Ángeles de Hierro*, observamos la desesperanza que embarga a las protagonistas, mostrando su lado humano por la pérdida o desgracia de alguna de sus compañeras. Igualmente, la forma en que las mujeres tuvieron que soportar los gritos de los hombres furiosos que veían como el poder y el control ejercido hacia ellas se debilitaba.

En la película están ausentes, por parte de la nueva generación de feministas universitarias, las creencias religiosas y las relaciones familiares con la Iglesia. Las nuevas feministas desafiaron la práctica tradicional de las feministas de más años, situación que se evidencia en la organización y realización de la marcha de marzo, una acción considerada por las feministas norteamericanas conservadoras o tradicionales, de visión reduccionistas y conformistas, como una despreciable táctica copiada de las mujeres de Inglaterra. Esto generó un distanciamiento entre las mismas feministas que tenían un objetivo común: lograr la enmienda a la constitución para que la mujer votara en las elecciones.

Su decisión y valentía, manifestada en sus luchas, les reditúa, y ganan simpatía de ciertos sectores de la población. En el caso de la película *Ángeles de Hierro*, los medios de comunicación (particularmente los periódicos) se convierten en sus principales aliados para lograr el voto femenino. Caso contrario ocurrió en México, pues a diferencia de las feministas norteamericanas que realizaban grandes recaudaciones de fondos entre sus iguales, las feministas mexicanas prácticamente carecían de recursos financieros, tenían apoyo oficial limitado y enfrentaban la hostilidad de la prensa y la indiferencia de la población. Tanto en Estados Unidos como en México el feminismo fue movimiento eminentemente urbano, pero las norteamericanas aprovecharon ciertas coyunturas que se conjugaron con novedosas formas de lucha aprendidas de otros países, lo cual les garantizó el éxito, cosa que no hicieron las mexicanas ya que la guerra cristera no fue aprovechada.

Ambos movimientos se desarrollan en diferentes etapas, y la experiencia norteamericana bien pudo ser de utilidad a las mexicanas, pues estas, tenían la facilidad de conseguir recursos que fuesen destinados al ámbito doméstico, pero cuando se trataba de fondos para sus diferentes luchas -no necesariamente feminista- se enfrentaban a la hostilidad (Olcott, 2009: 359).

En el caso de México, la década de los noventa pudo ser un parte aguas para que las mujeres se consolidaran como movimiento. La misma complejidad del momento representaba una posible brecha en beneficio de las mujeres, como fue el caso de la crisis económica de 1994 y el surgimiento del movimiento zapatista de liberación nacional. Recuérdese que las feministas norteamericanas, en su lucha, no dejaban escapar momentos coyunturales, éstos eran aprovechados al máximo para un paso más e ir por la escalera de incendios.

La crisis económica de los noventa que derivó en conflictos sociales fue devastadora para el movimiento feminista. En lugar de luchar, las mujeres se sentaron a negociar dentro de las mismas reglas del sistema político mexicano; cedieron a la lógica del funcionamiento del

sistema estableciendo relaciones directas con el gobierno, es decir, su lucha se enmarcó desde arriba, convirtiendo a algunas de ellas en colaboradoras, a favor de las otras, desde las instituciones.

A esto se sumó la creación del gobierno de políticas sociales para las mujeres. En ese contexto, varios grupos de mujeres aprovecharon las ventajas para mantener la autonomía de sus organizaciones. Sin embargo, estas acciones no eran suficientes, la mayoría de las mujeres de la población indígena y campesina enfrentaba la pobreza y trataban de sobrevivir con lo que podían mientras sus hijos o esposos comenzaban a migrar a Estados Unidos en búsqueda de mejores oportunidades, transformándose las relaciones de género.

La consecuencia de este contexto económico y político desfavorecedor de los campesinos más olvidados que fueron afectados con la reforma al artículo 27 constitucional de 1992, es el levantamiento de los indígenas de Chiapas agrupados en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), declarando una lucha encaminada:

Al reconocimiento de su identidad étnica, instauración de un régimen democrático y contra la exclusión de los beneficios del desarrollo... que tocó la conciencia nacional... esta experiencia del movimiento zapatista es de trascendencia y aleccionadora para el movimiento de mujeres y el feminismo, porque las indígenas, con su pobreza y subordinación de género, elaboran un documento que contiene propuestas respecto a las relaciones entre géneros y generacionales. La Ley Revolucionaria de las Mujeres Zapatistas reivindica que las mujeres más allá de su raza, credo, color o afiliación política, tienen derecho a la educación, al trabajo, a la participación dentro y fuera de la comunidad, demandan reconocimiento a su autonomía como sujetos con cuerpo, se subraya por lo mismo el derecho a decidir el número de hijos que quieran, a elegir a su pareja y a no ser obligadas a contraer matrimonio de acuerdo a las costumbres y no ser golpeadas o violadas por familiares o extraños. (Tarrés, 2007: 138-139).

El movimiento de mujeres del EZLN es una excepción en el caso mexicano, al margen de esto se encuentra la mayoría de la población.

Conclusiones

El movimiento feminista al que le hemos dedicado estas páginas busca el ejercicio individual de la libertad, pero mantiene ausentes a las mujeres rurales. Por su misma concepción fue rechazado por los zapatistas quienes edificaron "otro feminismo" y para lograrlo, explica Mercedes Olvera:

Se requiere descolonizar los pensamientos y lógicas en la edificación del conocimiento, a fin de poder valorar, rescatar y respetar las formas no occidentales del pensamiento y conocimientos de los otros, los indígenas, sin idealismos, ni asistencialismos discriminatorios. (Olvera, 2010: 61-63).

No se trata de un proceso automático, sino de conocer la realidad de las opresiones y subordinaciones; de otra manera sólo serán imposiciones "emancipadoras" surgidas del liberalismo, de las realidades urbanas y del centro del poder del país, que no coinciden con la realidad que las mujeres zapatistas enfrentan. "El "otro feminismo" no comparte el impulsar el carácter individualista de los feminismos liberales e ilustrados, pero no niega que las mujeres, antes y ahora, han sido discriminadas por el poder sexista de los hombres, gobierno y Estado, al excluirlas de las instituciones públicas (Olvera, 2010: 64-68).

La lección es que el feminismo requiere ser repensado. La sola aplicación de las ideas feministas de la sociedad liberal no se corresponde con la realidad de las mujeres que pertenecen a distintas clases sociales ni a sus condiciones materiales de existencia. A la luz del siglo XXI queda preguntarse ¿qué feminismo se necesita para una heterogeneidad de mujeres?

La presencia del feminismo en México desde el inicio de éste siglo versa en varios sentidos: existe el feminismo académico, el feminismo institucional, el feminismo de los partidos políticos, el feminismo de la izquierda, el feminismo de la derecha y el feminismo

subalterno. A la par de éstos feminismos se encuentran millones de mujeres de las zonas rurales, que desde el inicio de la lucha por el derecho al voto femenino han estado excluidas de éstos procesos.

En las zonas rurales están ausentes las luchas de las mujeres por el derecho a la igualdad y equidad. Las mujeres rurales sí se agrupan en partidos políticos, en organizaciones sociales como líderes y como parte del pueblo, salen a marchar, a gestionar y a protestar con el objetivo de lograr recursos en especie o monetarios que impacten en el consumo de la unidad doméstica, en la comunidad o en la generación de empleos, pero todos encaminados a garantizar la alimentación de los integrantes de la familia.

El feminismo en cualquiera de sus vertientes tiene una deuda con las mujeres rurales, porque a la fecha las mantiene excluidas como en la época de la Revolución, evidenciándose intereses contradictorios entre mujeres de las zonas rurales y urbanas, relaciones dicotómicas entre mujeres de la clase media y de la clase baja.

Referencias Bibliográficas

Boylan, K. (2009). "Género, fe y nación. El activismo de las católicas mexicanas, 1917-1940". En: Cano, G., Vaughan, M. y Olcott, J. (Comp). *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México: FCE.

Cano, G. (2005). "Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México". En: Morant, I. *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Tomo IV. Madrid: Cátedra.

De la Paz, M. (2007). "Las mujeres en el umbral del siglo XX". En: Lamas, M. *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. México: FCE.

INEGI. (2010). En México somos 112 millones 322 mil 757 habitantes al 12 de junio de 2010. México. Comunicado de prensa núm. 389. Consultado el 25 de marzo de 2012. En: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/co municados/default.aspx?c=17181&s=est>

Macías, A. (2002). *Contra viento y marea, el movimiento feminista en México hasta 1940*. México: PUEG.

Monsiváis, C. (2010). "Prólogo". En: Cano, G., Vaughan, M. y Olcott, J. (Comp). *Género, poder y política*. México: FCE.

Olcott, J. (2009). "El centro no puede sostenerse". En: Cano, G., Vaughan, M. y Olcott, J. (Comp). *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México: FCE.

Olvera, M. (2010). "El otro feminismo". En: *Revista Rebeldía*. Año 8. (69) [61-70]. México: Arte Gráfica Z.

Stephen, L. (2009). "Epílogo, el activismo de base de las mujeres del campo, 1980-2000: la nación vista desde abajo". En: Cano G., Vaughan M. y Olcott J. (Comp). *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México: FCE.

Tarrés, M. (2007). "Discurso y acción política feminista (1970-2000)". En: Lamas, M. *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. México: FCE.

Tarrés, M. (2008). *Observar, escuchar, comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México. Porrúa